

Economía y Desarrollo Incluyente**México | Ahorro para el retiro y cultura previsional**

Luis Antonio Espinosa Carrasco

15 de julio de 2023

El Economista

En México sí se tiene el hábito de ahorrar, esta acción se aprende desde temprana edad y aunque los medios son diversos, todos consisten en cambiar parte del consumo actual para cumplir metas financieras en el futuro. Sin embargo, hace falta una sólida cultura previsional que permita alcanzar las metas de largo plazo como lo es el ahorro para el retiro.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), edición 2021, seis de cada 10 personas realizaron alguna acción de ahorro, ya sea en alguna cuenta o en otro tipo de medios llamados informales. De las personas que ahorraron en una cuenta bancaria, 41.1% lo hicieron para atender emergencias o imprevistos, mientras que únicamente el 2.5% lo hicieron para la vejez o retiro.

Ante tal desinterés por la previsión en esa etapa de la vida, dos factores resaltan; por un lado, el monetario, en el que ante un ingreso limitado se prioriza el ahorro a corto plazo para atender imprevistos y emergencias, gastos personales o pago de servicios. Por otro lado, la falta de capacitación respecto a las herramientas de inversión a largo plazo.

Referente al segundo factor, la ENIF revela en su análisis más reciente que el 39.1% de la población de 18 a 70 años tenía una cuenta para el retiro o Afore y en contraparte 57.9% no tenía una cuenta de ahorro para el retiro. El porcentaje que también llama la atención, es que hubo un 3% de adultos que respondió desconocer si tiene cuenta para el retiro o Afore, porcentaje que representa a más de 2.5 millones de personas.

En el caso de las capacidades financieras en la población, si bien la encuesta precisa que el 92.5% de los adultos en México comprende el concepto de interés simple, este porcentaje se reduce a 36.3% al preguntar por el interés compuesto. Entender este último término es indispensable para evaluar los beneficios de una inversión de tan largo plazo, como lo es el retiro y con base en ello hacer una adecuada proyección de ahorro durante la vida laboral.

Para redondear el panorama, es necesario mencionar que el camino a la independencia financiera en la vejez únicamente inicia con el acceso a una cuenta de ahorro para el retiro. Es necesario abonar de manera adicional a las aportaciones obligatorias para asegurar una renta acorde al estilo de vida. En la actualidad, la ENIF detalla que, de aquellas personas con Afore, únicamente el 5.7% realizó aportaciones voluntarias a su cuenta.

Las razones más comunes para no realizar aportaciones extraordinarias hicieron referencia a que “no queda dinero para ahorrar”, “no sabe qué es o no sabe cómo hacerlo” y “trabaja por su cuenta”.

En este contexto, vale la pena reflexionar sobre lo que depara el futuro y cómo poder asegurar un retiro adecuado a las necesidades y deseos. Se debe recordar que contar con un instrumento financiero para invertir los ahorros a largo plazo, es tan solo el comienzo y se debe aprovechar la diversa oferta que existe en las instituciones del sistema financiero para tener constante capacitación en estos temas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) organiza la Feria de Afores 2023. Vale la pena asistir, es un evento enfocado en fomentar la educación financiera y la cultura previsional que permitirá a las personas tomar decisiones más informadas respecto al ahorro para su retiro.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
www.bbvaresearch.com